

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50797 *BURGOS*

Doña Cristina Rubio Domingo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en los autos seguidos en este órgano judicial como Concurso Abreviado 283/2012 y NIG: 09059 42 1 2012 0009492, se ha dictado en fecha 22 de octubre de 2019, auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores de la mercantil deudora CUANTUM SOLAR, sociedad limitada, con CIF B-09443490 y domicilio en Villariezo (Burgos).

2.º- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 6 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190066491-1